



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1094

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 23/11/2020

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del **Acta 1093** de la Sesión Ordinaria del 09/11/2020.
- 02.- Informe sobre emisión de Resoluciones, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Integración de las Subcomisiones y plazo de entrega de dictámenes de Auxiliar de Enseñanza.
- 04.- Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 05.- Transferencia de Arancel solicitada por FIORELLA AYELEN BARUA GONZALEZ
- 06.- Transferencia de Arancel MARCOS ANDRES TORALES MOLINAS
- 07.- Nota del postulante NERY FABIAN CENTURION MACHUCA
- 08.- Nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 6786/2020, de fecha 19/11/2020
- 09.- Asuntos varios:
 - 09.1 Nombramientos de Encargados de Cátedra para el Segundo Periodo Académico 2020.
 - 09.2 Informe Técnico de la Implementación del Sistema "eProf".
 - 09.3 Donación de útiles de oficina a la FP-UNA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Lunes 23 de Noviembre de 2020, según **Acta Núm. 1094/23/11/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Ausente con Permiso)
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del **Acta 1093** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del **09/11/2020**.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1093** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del **09/11/2020**, sin modificaciones.

02.- Informe del señor Decano sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.1 N° 0865/2020, por la cual se acepta la Renuncia a la Exoneración de Arancel, del estudiante JUSTO RICARDO PRIETO GONZÁLEZ.

02.2 N° 0871/2020, por la cual se conforma la Comisión Dictaminadora para la Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes contratados de la FP-UNA.

02.3 N° 0886/2020, por la cual se concede la Exoneración del 100% del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2020/2021, a la postulante PATRICIA LUZ MARIA SEGOVIA GONZALEZ.

02.4 N° 0888/2020, por la cual se aprueba la Asignación de funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial, para el Segundo Periodo Académico 2020.

02.5 N° 0896/2020, por la cual se aprueba el Instrumento de Evaluación del Concurso de Auxiliar de Enseñanza año 2021, de la FP-UNA.

02.6 N° 0904/2020, por la cual se aprueba la Metodología para la Gestión de las Postulaciones al Concurso de Auxiliares de Enseñanza Año 2021. de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE explica, esto se tuvo que ajustar un poco, por el tema de la situación actual.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, en la sesión pasada había comentado que en principio habíamos hablado de un procedimiento, pero después nos dijeron que iba haber unas pruebas en la plataforma, un procedimiento del cual hubo una demostración en esa reunión de la comisión y todos estuvimos de acuerdo de implementar eso, una especie de experimento ya para el concurso de los escalonados. Esta resolución es para dar legalidad a este procedimiento y así ya está en curso desde el lunes pasado.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, quiero realizar una consulta en ese contexto, yo estuve en esa comisión, vimos esas pruebas en el sistema pero no estaba terminado todavía, la consulta sería si ya se terminó eso y entiendo que para este llamado de auxiliares ya va estar en vigencia el sistema, entonces mi consulta específica es si ya se puso en producción este sistema.

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, yo creo que ya está en producción, aunque en realidad no probé, pero voy a averiguar con la gente TICs para confirmar.

02.7 N° 0911/2020, por la cual se acepta la Renuncia a la Exoneración de Arancel, del estudiante MATIAS IGNACIO CASCO CANTERO.

02.8 N° 0923/2020, por la cual se acepta la Renuncia a la Exoneración de Arancel, del estudiante SEVELIO CARDOZO ESPINOLA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las resoluciones del Decano, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas precedentemente.

03.- Memorando CDAE/06/2020 del Presidente de la Comisión Dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Céspedes Sánchez, en el que remite informe favorable para la aprobación de los siguientes puntos:

Acta 1094/23/11/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 1) Integración de las Subcomisiones por Departamento de Enseñanza, con los siguientes miembros:

Departamento de Enseñanza Gestión

- Lic. Miguel Angel Lugo Bracho, Presidente
- Mst. Rosa Isabel Ramírez Barreto
- Lic. Eva Sabina Bernal Bernal
- Lic. Julio Néstor Sánchez Laspina

Departamento de Enseñanza Informática

- Mst. Norma Mareco de Velázquez, Presidente
- Dr. Christian von Lücken Martínez
- Dr. Cristian Ramón Cappel Araújo
- Dr. José Domingo Colbes Sanabria

Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas

- Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, Presidente
- Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
- Lic. Carlos Daniel González
- Fco. Dionisio Simón Isasi González
- Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
- Dr. Víctor Roberti Vera Monge

Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad

- Ing. Héctor Ramírez Adorno, Presidente
- Ing. César Gustavo Duarte Fiorio
- Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra

- 2) Plazo de entrega de dictámenes por parte de las subcomisiones, desde el 21/12/2020 hasta el 23/12/2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Integración de las Subcomisiones por Departamento de Enseñanza de la FP-UNA, con los miembros detallados precedentemente.
- 2) Fijar plazo de entrega de dictámenes por las subcomisiones, desde el 21/12/2020 hasta el 23/12/2020.

- 04.- Memorando CR/07/2020 de la Coordinadora de la Comisión de Revisión de Reglamentos de la FP-UNA, Prof. Lic. Limpia Ferreira Ortiz, en el que remite dictamen favorable para la aprobación del Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

- 05.- Memorando AD/270/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la nota de la postulante FIORELLA AYELEN BARUA GONZALEZ C.I.C. N° 5.611.149, quien solicita TRANSFERENCIA del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión abonado en el Primer Periodo 2020/2021, se inscribió al Curso en fecha 03/02/2020, abonó al contado Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) en concepto de matrícula y cuotas, correspondiente a los grupos de asignaturas G1 y G2.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El 14 de julio 2020, solicitó transferencia del monto abonado para cuando se reanuden las clases presenciales del Curso Preparatorio de Admisión. El pedido fue aprobado por Resolución 20/18/09-00 del Consejo Directivo, Acta 1087/17/08/2020.

El 11 de noviembre de 2020, la estudiante manifiesta que decide comenzar las clases del Segundo Periodo 2020/2021 (modalidad a distancia).

La Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado, de acuerdo a los procedimientos institucionales.

⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el Arancel abonado en concepto de matrícula y cuotas, del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020/2021 de la FP-UNA, al Segundo Periodo 2020/2021 (modalidad a distancia); de la estudiante FIORELLA AYELEN BARUA GONZALEZ.

06.- Memorando AD/271/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la nota del postulante MARCOS ANDRES TORALES MOLINAS C.I.C. N° 5.537.103, quien solicita TRANSFERENCIA de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión, del Primer Periodo al Segundo Periodo 2020/2021, y dejar sin efecto las cuotas pendientes, se inscribió al Curso en fecha 24/07/2020, abonó la matrícula Gs. 215.000 (guaraníes doscientos quince mil), correspondiente al grupo de asignaturas G1, pendiente 3 cuotas de Gs. 160.000 cada una. El 11 de noviembre, comunica que no pudo presentarse a los exámenes finales por el aislamiento preventivo, debido al contacto con un caso positivo de COVID-19. La Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado, y dejar sin efecto las cuotas pendientes, de acuerdo a los procedimientos institucionales.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

1) Transferir el Arancel abonado en concepto de matrícula, del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020/2021 de la FP-UNA, al Segundo Periodo 2020/2021 (modalidad a distancia); del estudiante MARCOS ANDRES TORALES MOLINAS.

2) Dejar sin efecto las 3 (tres) cuotas pendientes de pago, con vencimiento 10/08/2020, 10/09/2020 y 10/10/2020, respectivamente.

07.- Memorando AD/272/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la nota del postulante NERY FABIAN CENTURION MACHUCA C.I.C. N° 4.856.137, en la que comunica que deja de asistir en fecha 12/11/2020 a las clases del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, por motivo económico, se inscribió al Curso en fecha 18/02/2020, abonó la matrícula Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil), quedando pendiente 4 cuotas de Gs. 160.000 cada una, con vencimiento 10/11/2020, 10/12/2020, 10/01/2021 y 20/01/2021, respectivamente.

La Dirección de Admisión, recomienda aprobar el pedido del postulante Nery Fabian Centurion Machuca, salvo mejor parecer.

⇒ El Consejo Directivo acuerda dejar sin efecto las cuotas pendientes de pago, del estudiante NERY FABIAN CENTURION MACHUCA, detalladas precedentemente.

08.- Nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 6786/2020, de fecha 19/11/2020, presentada por el Prof. Claudio Barúa, Miembro del Consejo Directivo, en la que recomienda la Implementación del Sistema "eProf", en la FP-UNA.

El día viernes 13 del corriente mes, siendo las 11:00, los **Profesores Cesar Cabrera, Myriam Melgarejo, Nilsa Sosa, Silvia Leiva y Claudio Barúa**, la **Lic. Vanessa Arce**, así como la Directora del CNC, **Ing. María José Franco** y los funcionarios **Ing. Cristian Aceval**



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

y **Lic. Diego Cerrano**, nos reunimos de forma virtual para ver las opciones del Sistema **eProf**.

De acuerdo a la demostración realizada por los funcionarios del CNC, el Sistema **eProf** permite al Profesor:

1. Cargar las asistencias diarias e imprimir reportes.
2. Cargar puntajes de TP, Prácticas y Laboratorios.
3. Cargar los puntajes de los exámenes parciales e imprimir reportes.
4. Cargar el porcentaje de asistencia e imprimir reportes.
5. Cargar los puntajes de las notas finales (módulo en desarrollo).
6. Visualizar inscriptos en una asignatura.
7. Visualizar inscripciones a Exámenes Finales.
8. Visualizar la Agenda de Exámenes Finales pendientes.
9. Visualizar participación en Mesas Examinadoras Pendientes, entre otras opciones.

Una vez cargados los datos y cerrada la planilla por el docente, personal de Secretaría Académica deberá verificarlos y estos se verán automáticamente en el Sistema Académico (ACAD) utilizado por la Facultad, es decir, ambos sistemas están integrados. Por otro lado, el sistema tiene registros de auditoría en caso de cambios de puntajes realizado por otro usuario distinto al Profesor.

El sistema se puede usar en la versión web (<https://www.cnc.una.py/eprof>) o en la versión móvil (app para Android y IOS). Para que el docente utilice el sistema debe ingresar su número de C.I. y la misma contraseña del ePerson.

El Sistema **eProf** permitirá reducir la carga de trabajo en Secretaría Académica distribuyendo la misma a los docentes, lo que mejorará el tiempo de respuesta a alumnos en cuanto a la visualización de los puntajes obtenidos en los diferentes exámenes.

El costo del mismo es de Gs 3.700.000 para activar el servicio. Las modificaciones corren por el plan que contrató la unidad académica.

Aprovecho para mencionar que la Facultad de Ciencias Químicas ya se encuentra utilizando el sistema.

Por las razones expuestas los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión nos dirigimos a Ud. a fin de recomendar su implementación en la FP-UNA para mejorar el proceso de registro de puntajes en los exámenes y demás actividades relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Prof. CLAUDIO BARÚA comenta, nosotros hablamos en esa reunión, con la Ing. María José Franco, el Ing. Cristian Aceval que también es nuestro profesor recientemente escalafonado en la FP-UNA, y realmente falta terminar el módulo de exámenes finales, pero eso no vamos a usar todavía, sino hasta dentro de 6 meses. Lo ideal sería que empecemos a implementar eso para usarlo en el primer parcial del siguiente ciclo, de tal manera que los profesores ya carguen los puntajes y los alumnos puedan visualizar enseguida, apenas se cierre la planilla de carga. Como manifestó el Director de TICs, Prof. Lic. Juan Duré, existe una total correspondencia a los requerimientos de la FP-UNA. Los cambios que puedan haber va hacer el CNC con base en el contrato que tiene cada Institución con ellos, para la modificación del sistema como el mismo ACAD. Yo particularmente insisto en que podamos usar ya desde el próximo período, y para el examen final ya va a estar listo, según lo que prometieron. Incluso entre los docentes les dimos ciertas recomendaciones, tanto de seguridad como de otras cuestiones que nos pueda facilitar.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, nosotros tuvimos varias reuniones con la gente del CNC y en muchísimas cosas hemos avanzado. Yo creo que sobre este tema, tendremos que hacer algunas reuniones con ellos, para ver todos los detalles y tal vez antes de los seis meses ya vamos a tener completito. Para el avance de la automatización, falta justamente la



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

carga automática de las puntuaciones de los exámenes, por parte del profesor, y con esto, ya estaríamos dando un paso más en el camino de la automatización.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, para complementar un poco, aparte de la calificación, también nos ayudaría a registrar la asistencia de los alumnos; y en esa reunión, habían dicho que si esto tiene un avance positivo, están dispuestos a reunirse, a solicitar informaciones adicionales, para realizar los ajustes necesarios conforme a los reglamentos de la facultad, de tal modo que no haya contraposiciones con los mismos.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, de mi parte profesor Salas, acompañó la iniciativa de implementar el Sistema eProf, en el menor tiempo posible, dentro de la gestión académica, porque tiene muchas bondades y va a facilitar mucho, incluso la gestión de actividades y tareas en la Secretaría Académica. Lo que faltaría estructurar un poquito sería la parte de los exámenes finales ya que por las particularidades de la FP-UNA, las actas de las calificaciones finales salen por carreras, entonces estaría descongestionando la generación de gran cantidad de actas que tenemos hoy en día. Pero eso son cuestiones que hay que ir conversando y ajustando con las reglamentaciones institucionales ya establecidas, es decir, una sincronización. Apoyo el tema que se pueda estar ya implementando en el período que se viene.

⇒ El Consejo Directivo acuerda recomendar la implementación del Sistema eProf en la gestión académica de la FP-UNA, para el Segundo Período Académico 2020.

09. Asuntos varios:

09.1 Memorando -CEC/01/2020 de la Presidenta de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de la FP-UNA. Prof. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera, en el que remite propuesta de Nombramientos de Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de Grado de la FP-UNA, detallada a continuación :

A. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas, Área de Física-Química, Énfasis en Ciencias de Materiales, Asignatura Materiales Avanzados. Sede San Lorenzo, Turno Tarde/Noche. Código CE-FPUNA-22-2020.

- Ing. Quím. SHIRLEY JOHANNA MAGALÍ DUARTE CHÁVEZ C.I.C. N° 4.020.051, como Docente Encargada de Cátedra de la Asignatura Materiales Avanzados, de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 10° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

B. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas, Área de Física-Química, Énfasis en Ciencias de Materiales, Asignatura Materiales Cerámicos, Sede San Lorenzo, Turno Tarde. Código CE-FPUNA-23-2020.

- Ing. Quím. Omayra Beatriz Ferreiro Balbuena C.I.C. N° 2.462.725, como Docente Encargada de Cátedra de la Asignatura Materiales Cerámicos, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 8° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

C. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas, Área de Ecología y Ambiente, Énfasis en Agrometeorología, Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, Asignatura Optativa - Agrometeorología, Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde. Código CE-FPUNA-20-2020.

- Ing. Forestal MARÍA SOLEDAD ARMOA BÁEZ C.I.C. N° 4.639.441, como Docente Encargada de Cátedra de la Asignatura Optativa - Agrometeorología, Carrera





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, 6° Semestre. Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

D. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas, Área de Ecología y Ambiente, Carrera Ingeniería en Electrónica énfasis en Mecatrónica, Asignatura Sistemas de Mejoramiento Ambiental, Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde. Código CE-FPUNA-24-2020.

- Ing. Ambiental MONSERRAT VICTORIA GARCÍA CALABRESE C.I.C. N° 4.212.735, como Docente Encargada de Cátedra de la Asignatura Sistema de Mejoramiento Ambiental, Carrera Ingeniería en Electrónica énfasis en Mecatrónica, 10° semestre. Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

E. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Gestión, Área de Ciencias Sociales, Asignatura Economía de las Energías Renovables. Sede San Lorenzo, Turno Tarde/Noche. Código CE-FPUNA-22-2020. Código CE-FPUNA-21-2020.

- Ing. Electromecánico JOSÉ MIGUEL VALLEJOS MERNES C.I.C. N° 1.838.981, como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Economía de las Energías Renovables, Carrera Ingeniería en Energía, 8° Nivel – Sede Central San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

La Prof. NILSA SOSA expresa, quiero comentar que ha sido muy beneficioso para la Institución el hecho que se haya hecho este procedimiento, ya que los postulantes son de muy buena calidad y el concurso siempre beneficia, por lo que va a enriquecer el plantel de la Institución. Están pendientes todavía dos o tres procesos más, por lo que enviaríamos próximamente, más propuestas de nombramientos.

El Prof. CESAR CABRERA opina, desde mi punto de vista, quiero sugerir a la comisión de que sus informes contengan más datos que respalden el dictamen; como cantidad de postulantes y los puntaje obtenidos por los mismos. Por otro lado, felicitar a la comisión por el gran trabajo realizado. También consultar si ya pudieron constatar algunas debilidades y fortalezas de los procedimientos que acabamos de aprobar, de tal forma que nos sirva como insumo para ir realizando los ajustes que amerite.

La Prof. NILSA SOSA responde, sobre el punto, entiendo que es una postura personal, porque las comisiones fueron designadas bajo absoluta confianza del Consejo Directivo y del señor Decano, por todos y cada uno de los integrantes de la comisión. No obstante, existe el Acta que está redactado conforme a las orientaciones de la Secretaría de la Función Pública, el Ministerio de Hacienda, donde constan esos datos, que sin problemas se puede socializar, por ser un documento público, pero también creo que se debe dar valor a la confianza en los miembros de las comisiones.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, para aclarar mi punto de vista, no pasa por la desconfianza, sino que el Consejo Directivo es un órgano de gobierno y es la máxima autoridad de la Institución y como colegiado creo que nosotros tenemos que manejar quienes se presentaron; así como estuvimos leyendo los dictámenes de los concursos de los profesores escalafonados, entonces ceñirnos por ese procedimiento para presentar este tipo de informe. Nada más que eso, Profesora Nilsa.

La Prof. NILSA SOSA agrega, sobre el punto de fortalezas y debilidades, estoy tomando nota de algunos puntos, para que una vez finalizado el proceso, se pueda revisar el reglamento.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, en relación a lo expresado por el Prof. César Cabrera, tuvimos algunas deficiencias porque el reglamento es nuevo, se acaba de aprobar y ya se utilizó para el concurso. Como ya resaltó la Prof. Nilsa, se identificaron algunas debilidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

que se deberían revisar. Yo creo que en su momento la Prof. Nilsa va a solicitar la revisión de los puntos identificados, en el reglamento.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, sobre el tema mencionado por el Prof. César Cabrera, yo estoy totalmente de acuerdo en que necesitamos también ciertos datos y no va por la confianza o desconfianza. Yo tengo plena confianza en la comisión que realizó el trabajo, pero también me gustaría saber los resultados. En todo caso, si no va a venir como un informe, les pediría que nos pase el Acta para interiorizarnos de los datos de los concursantes. De hecho, yo les conozco a varios de los que se presentaron y creo que son personas muy capaces y buenas. Ese es uno de los motivos por el que siempre solicité que se hagan los concursos, inclusive los encargados de cátedra, tenemos que hacer que concursen cada año, independientemente de que gane o pierda un encargado de nuestra predilección. Nuevamente aprovecho para solicitar que este tipo de concurso se lleve adelante porque eso va hacer que la facultad mejore bastante.

La Prof. NILSA SOSA agrega, voy a comentar en la secretaría de la comisión para que se adjunte el Acta de Recursos Humanos con el formato donde están asignadas las puntuaciones. También quería comentar que todos los miembros de la comisión hemos firmado un compromiso de confidencialidad, a fin de salvaguardar la integridad de cada uno de los postulantes en general.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, profesor Salas en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, no recuerdo bien el procedimiento, pero entiendo que se iban a publicar los resultados finales utilizando el número de cédula de identidad, salvaguardando la confidencialidad, es muy importante para mantener la transparencia, que los resultados de los concursos se publiquen. Es mi recomendación también.

La Prof. LIMPIA FERREIRA aclara, Prof. Claudio, eso es una exigencia hoy día para todos los concursos que realiza Gestión de Personas, eso está establecido que debe ser publicado quién ganó el concurso.

La Prof. NILSA SOSA menciona, para complementar, también se publican los estados, en caso de que una persona fuese descalificada por incumplimiento de documentos sustanciales; así como, quienes continúan para ser convocados al proceso de entrevista y después el resultado final. Las etapas se van publicando en la página web de la facultad que es el canal oficial de comunicación.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, solamente una consulta señor Decano, ¿ya se tiene algún resultado sobre la convocatoria que se hizo para los docentes escalafonados? para ver qué tal fue la implementación de la metodología para la selección de docentes que van a cubrir las vacancias que existían en algunas asignaturas.

El DECANO y PRESIDENTE responde, voy a solicitar la información precisa para proveer los datos solicitados, en breve.

La Prof. NILSA SOSA menciona, un comentario nada mas, en mi experiencia que nos tocó con la Prof. Silvia. Creo que sería interesante que se elimine esa postulación entre profesores escalafonados y se realice una convocatoria abierta, entonces sería más enriquecedor para la institución, y que gane el mejor.

⇒ El Consejo Directivo acuerda nombrar como ENCARGADO DE CÁTEDRA a los docentes propuestos, detallado precedentemente, para el Segundo Periodo Académico 2020, con antigüedad 01/12/2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

09.2 Memorando TIC/126/2020 del Director TIC de la FP-UNA, Lic. Juan Fernando Dure, en el que remite Informe Técnico de la Implementación del Sistema "eProf" en la FP-UNA, en el que expresa:

A inicios de noviembre hemos entrado en comunicación con Martha Fretes, funcionaria de la FP-UNA comisionada al CNC, donde obtuvimos ya el detalle de funcionalidades disponibles en la aplicación web **eProf** (producto del CNC), complemento web del sistema ACAD dirigida a dar soporte a la gestión del docente la cual consideramos de alta prioridad. En el análisis de sus funcionalidades encontramos total correspondencia a los requerimientos necesarios para la FP-UNA, salvo el módulo de registro de notas finales que aún no está disponible.

La versión del Sistema Académico "ACAD", que la FP-UNA utiliza es bastante diferente a las manejadas en todas las otras unidades académicas de la UNA, por la misma variedad de carreras, planes y excepciones que gestionamos, por lo que me parece por demás sencillo implementarlo en unidades académicas más pequeñas, lastimosamente no comparable con nuestro contexto.

Sin embargo, ya nos encontramos en el análisis técnico del proceso de implementación de la plataforma. No hemos conversado sobre los costos, cuestión que estaremos manejando en forma conjunta con la Dirección Administrativa Financiera.

La recomendación de los miembros del Consejo coincide con el camino que la DTIC ya se encuentra recorriendo en beneficio de la comunidad educativa y los departamentos de gestión interna. Este periodo académico ha sido un desafío grande en cuanto a las medidas adoptadas en cuanto al peso de parciales y finales, el ajuste realizado para quienes ya poseían DEF, y sobre todo un segundo periodo de inscripción el cual hemos superado con éxito.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

09.3 Memorando LGH/039/2020 de la Dirección de Carrera Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, con el cual remite la nota de la Directora Ejecutiva de la Asoc. Asunción Convention & Visitor Bureau, Nadia Báez, en la cual hace entrega de útiles de oficina, en carácter de donación a la FP-UNA.

Nº	Descripción	Cantidad
1	Resmas de hojas tamaño oficio.	10
2	Resmas de hojas tamaño A4.	10
3	Sobres manila de papel, tamaño oficio.	300
4	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio.	8
5	Bibliorato lomo fino tamaño oficio.	4
6	Bolígrafos.	75

La Prof. NILSA SOSA comenta, esto viene a complementar el acuerdo que teníamos confirmado, donde se establecía que la Asoc. Asunción Convention & Visitor Bureau, se hacía cargo de los insumos y los equipos necesarios para llevar adelante este trabajo en conjunto, y se tiene previsto como fecha de entrega, los primeros días de marzo con un anuario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE comenta, yo creo que esta relación es muy positiva, vamos a ir generando datos estadísticos, que son muy importantes para nuestro país. Más que nunca ahora con este tema del encierro, como nuestro país da la sensación de ser un país seguro desde el punto de vista del manejo del COVID 19, capaz que muchas reuniones se quieran hacer aquí.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la donación detallada precedentemente, y agradecer por escrito.

09.4 La Representante Estudiantil Gabriela Arvez, propone tratar un tema relativo al servicio que ofrece la Dirección de Bienestar Institucional. Analizado el tema, se concluyó que no corresponde ser tratado por el Consejo Directivo, por ser un tema administrativo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda sugerir al señor Decano, dar seguimiento al caso.

09.5 La Prof. SILVIA LEIVA menciona, yo quería comentar que sigue todavía el proceso de análisis de la Recalendarización del Segundo Período Académico 2020. Estamos esperando la propuesta solicitada cuyo plazo acordado vence mañana, para seguir analizando con la Dirección Académica y luego remitir un informe al Consejo Directivo.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, sería bueno definir cuanto antes, porque ya está terminando este período y necesitamos informar a los estudiantes que están esperando la definición del calendario del segundo semestre 2020, sin hablar todavía de cómo resolver el tema de los ingresantes. Yo creo que lo prioritario ahora es definir el segundo período académico. El tema de los nuevos ingresantes podemos tratarlo después, como un módulo especial. Ahora lo importante es definir el segundo período académico 2020, dando seguimiento a los alumnos que ya tenemos en la Facultad.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

09.6 El Prof. CLAUDIO BARUA manifiesta, yo tengo una consulta, algunos escalafonados siguen insistiéndome, sobre la notificación institucional como ganadores de concurso y el escalafón correspondiente. Yo no sé si se les va a notificar en forma oficial. Sería bueno que como Facultad se les de la bienvenida con una notificación. No se si está en los planes y me gustaría saber para poder responder la consulta.

El DECANO y PRESIDENTE responde, esta semana vamos a estar resolviendo todos estos detalles y vamos a estar avisando, ya es el tiempo de avisarle a todos su nuevo escalafón. Les estaremos informando, en breve.

09.7 La Representante Estudiantil GABRIELA ARVEZ consulta, sobre la fecha límite para finiquitar todos los compromisos académicos y administrativos para los egresados del año académico 2020.

El DECANO y PRESIDENTE responde, vamos a averiguar y para la próxima sesión informaremos si ya está definido el tema.

09.8 El Representante Estudiantil NELSON CAÑIZA consulta, ¿desde cuándo entraría en vigencia el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo, que aprobamos hoy?

El DECANO y PRESIDENTE responde, entra en vigencia desde la próxima sesión.

Siendo las 19:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

Acta 1094/23/11/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA

